

RESOLUCION N° 88/2013

COLINA, 24 de Julio del 2013

VISTOS:

I.- DOCUMENTOS:

Solicitud de Banco de Chile, Propietario, Resolución de Aprobación de Subdivisión o Fusión N°138/11 de fecha 29/11/2011, del Proyecto ubicado en Bayona, Fundo la Montaña, Lote 2-A-13.

II.- RESUELVO:

1. Corregir **Resolución de Aprobación de Subdivisión o Fusión N°138/11 de fecha 29/11/2011 y certificado de número FOLIO 5374.**

1. Resuelvo,

En certificado de número:

- Donde Dice: lote N° ST. 2-A-13 Y 2A-14
- Debe decir: lote N° ST. 2-A-13 Y 2-A-14

En Resolución:

- Donde Dice: LA BAYONA N° LOTE 2-A-13 localidad FUNDO LA MONTAÑA
- Debe decir: BAYONA N° LOTE 2-A-13 Y 2-A-14 localidad FUNDO LA MONTAÑA

En plano:

- Donde Dice: EN PLANTA SITUACIÓN ACTUAL:"...DESLINDE NORPONIENTE TRAMO X-Q ONCE COMA CERO OCHO METROS"
- Debe decir: EN PLANTA SITUACIÓN ACTUAL:"...DESLINDE NORPONIENTE TRAMO X-Q ONCE COMA CERO TRES METROS"

2. Los demás puntos y vistos se mantienen sin modificación.

3. Anótese en el Registro de la Dirección de Obras Municipales, archivase el Original, envíese una copia de la Resolución al Servicio de Impuesto Internos, INE, Interesados.-


NELSON PINTO PINTO
CONSTRUCTOR CIVIL
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

NPP/POC/mbo
C/Copia
Archivo
Interesado